Informe Anual GIR

Gestión Integral de Riesgos

Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A de C.V.

Casa de Corredores de Bolsa
AÑO 2018

Tabla de contenido

Introducción 2

1. Gestión Integral de Riesgos 3

1.1 Marco Normativo 3

1.2 Gobierno y Estructura para la Gestión de los Riesgos. 4

1.3 Detalle de los Principales Riesgos Asumidos por las Actividades de la Entidad 4

1.4 Hechos relevantes del 2018 sobre la Gestión Integral de Riesgos. 5

2. Gestión por Tipo de Riesgos 6

2.1 RIESGO DE MERCADO 6

2.2 RIESGO OPERACIONAL 7

2.2.1 RIESGO OPERATIVO. 7

2.2.2 RIESGO TECNOLOGICO 8

2.2.3 CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 8

2.2.4 RIESGO REPUTACIONAL 9

2.2.5 RIESGO LEGAL 9

2.3 RIESGO LAFT 10

3. Proyectos Asociados a la Gestión de Riesgos 12

4. Plan de Capacitación 2018 13

5 Conclusiones 13

Introducción

Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V. IBC, forma parte del conglomerado financiero Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. IFBAC, que opera en la república de El Salvador.

IFBAC ha establecido un marco mínimo para la gestión de riesgos en sus empresas gestionando los riesgos bajo los mismos estándares de referencia, metodologías y políticas a fin de mantener el principio de integralidad. En coherencia con el principio anterior, IBC es administrado de forma similar que el resto de sociedades que integran el Conglomerado, lo cual se verá reflejado en el informe del ejercicio 2018, que redactamos a continuación.

En 2018 la Gestión de Riesgos se mantuvo alineada a la estrategia plasmada en las 5 C's, la cual contiene como uno de sus pilares el **Control al Riesgo** de manera integral en cada uno de los procesos y actividades que se realizan; fortaleciendo la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Para el cumplimiento de las metas bajo la gestión de riesgos, la entidad se ha mantenido aplicando métodos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, acordes con el tamaño y complejidad de la organización; los cuales tienen como base el marco NRP-11 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades de los Mercados Bursátiles; buenas prácticas internacionales y las regulaciones a las que está sometida la Casa Matriz.

Se reconoce que para el cumplimiento de las estrategias y objetivos organizacionales es necesario realizar una adecuada administración de los riesgos, que incluye la responsabilidad de la gestión corporativa de los mismos.

Este documento contiene el informe anual que la Unidad Integral de Riesgos, emite a la Junta Directiva, con las generalidades de la administración de los riesgos, los hechos relevantes que enmarcaron la gestión integral en el año culminado, los principales resultados por cada tipo de riesgo y los temas generales que se trabajarán durante el 2019.

Figura 1. Las 5C´s: Objetivos del sistema de gestión organizacional 2018.

1. Gestión Integral de Riesgos

1.1 Marco Normativo

Las **regulaciones de Panamá y Colombia**, son la base para la administración integral de riesgos corporativos, debido a que en dichos países es donde se domicilian la tenedora de acciones del Grupo[1] y la Casa Matriz propietaria[2] respectivamente. Adicionalmente, se consideran los requerimientos de **regulaciones locales**, las políticas emitidas por Grupo AVAL y se toman como referencia las **buenas prácticas** emitidas por organismos internacionales para las gestiones donde aplique.

La línea base de la gestión de los riesgos para todos los países del Grupo se establece en el Manual Regional de Administración Integral de Riesgos (L-CORP-REG-0000233) y en sus políticas relacionadas.

[1] BAC International Corporation es la tenedora de acciones de las empresas que integran el grupo constituido por BAC International Bank Inc. y sus subsidiarias, en este documento denominada como BAC Credomatic.

[2] Casa Matriz: Banco de Bogotá, propietario de BAC Credomatic.

1.2 Gobierno y Estructura para la Gestión de los Riesgos.

Las funciones base de los órganos que supervisan la gestión de riesgo en la entidad se encuentran debidamente documentadas en el Código de Gobierno Corporativo.

La administración integral del riesgo es liderada por la Junta Directiva y supervisada de manera corporativa por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, en adelante Comité GIR que le reporta directamente a la Junta Directiva, y en el cual participan ejecutivos de la Administración Superior y Directores Externos. Este comité, es apoyado por Líderes de Gestión de Riesgo que coordinan con la Unidad Integral de Riesgo Regional para definir, normar, supervisar y estandarizar los procesos y directrices clave a nivel corporativo relacionados con la gestión de riesgos, además de mantener comunicación y alineación con Casa Matriz.
El modelo de gestión y control de riesgos está basado en las tres líneas de defensa, planteadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA, por sus siglas en inglés), por medio del cual se esquematizan las responsabilidades de todas las áreas de la organización frente a la administración de los riesgos, quienes reportan a los órganos de gobierno corporativo definidos para BAC Credomatic. El detalle de este modelo está documentado en el Lineamiento Corporativo de Control Interno (L-CORP-REG-0000406).

Las responsabilidades específicas para la gestión de cada riesgo se encuentran documentadas en el Manual Unidad Integral de Riesgos y en las políticas corporativas establecidas a nivel interno para cada tema particular.
La administración superior se asegura de una adecuada segregación de funciones en la gestión de los riesgos relevantes para la organización.

1.3 Detalle de los Principales Riesgos Asumidos por las Actividades de la Entidad

- RIESGO DE MERCADO
- RIESGO OPERACIONAL (Incluye riesgos afines)
- RIESGO LAFT

1.4 Hechos relevantes del 2018 sobre la Gestión Integral de Riesgos.

Uno de los principales hechos del 2018 se enfocó en el **cambio en la escala de todos los tableros de gestión de riesgos**, con el fin de alinearse a las políticas corporativas de la Casa Matriz. El cambio se basó no solo en los colores sino en la **respuesta y seguimiento que se debe dar en caso de superar el apetito y tolerancia** aprobados. Esto permitió un entendimiento homogéneo de las alertas y un seguimiento más oportuno ante cualquier indicador que supere el apetito aceptable.

Resultados en el nivel ideal de apetito.Meta.	Resultados en nivel de apetito aceptable. Se da seguimiento por parte del líder del riesgo para evitar que pase a niveles no aceptables.	Resultados en nivel fuera de apetito. Se requiere medidas correctivas o aprobaciones de aceptación.	Resultados de alerta máxima tolerable por fuera de apetito. Incluyen incumplimientos regulatorios. Se requiere acciones inmediatas.	Resultados comprometen la estabilidad y solvencia de la entidad. Bajo ninguna circunstancia deben acercarse a este nivel.
APETITO. IDEAL	**APETITO. ACEPTABLE**	**TOLERANCIA**	**ALERTA MÁXIMA**	**CAPACIDAD**

2. Gestión por Tipo de Riesgos

La gestión del riesgo se monitorea de manera periódica por la Junta Directiva, comités de gobierno corporativo y alta administración. Para todas las Gestiones de Riesgos, se tienen definidas: Políticas, Metodologías, Sistemas y Herramientas que ayudan al Control Interno, aprobadas por las instancias internas con delegación de Junta Directiva y en cumplimiento a lo establecido por la regulación local.

2.1 RIESGO DE MERCADO

Para la gestión del riesgo de mercado, la Casa de corredoras de bolsa cuenta con un proceso continuo y documentado para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de mercado.
La identificación del riesgo de mercado consiste en un proceso que reconoce preventivamente los factores de sensibilidad, que al presentar comportamientos adversos, que pudieran generar impactos importantes en la estructura financiera. Los principales factores que afectan el riesgo de mercado son:

- Tasa de Interés.
- Tipo de Cambio.
- Precio.

La exposición estos riesgos se deriva de los movimientos adversos a las tasas de mercado y constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bursátil, pero también supone una oportunidad de gestionar eficazmente los recursos de la entidad. El departamento de Riesgos Financieros es independiente de las áreas de negocio y reporta directamente a la Unidad Integral de Riesgos y en foros de Gobierno Corporativo al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

a) Las políticas actualizadas para la gestión de riesgo de mercado

Con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 7 de la norma NRP-11 “Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades de los mercados bursátiles” se presenta a continuación las políticas aprobadas para la gestión de riesgo de mercado.

Departamento de Riesgos Financieros se aprobaron las siguientes políticas y manuales, en sesión de Comité de Gestión Integral de Riesgos 03/2018 celebrada el 23 de marzo de 2018.

- Manual de Riesgos financieros
- Política de gestión de riesgo de mercado

La Gerencia Financiera presentó para aprobación la siguiente política, en sesión de Junta Directiva JD-05/2018 celebrada el 6 de abril de 218.

- Política de liquidez e Inversión.

b) Resultado de la evaluación efectuada a la gestión de riesgo de mercado

La entidad tiene controles de medición del riesgo de mercado sobre la valoración del portafolio y validación sobre negociación de inversiones, los cuales han sido aprobados por el Líder SOX e incluidos

dentro de la Matriz de Tesorería; bajo el código TE00CO15. Dichos controles fueron evaluados por Auditoria Interna y han sido efectivos en diseño y ejecución, sin observaciones que reportar.

2.2 RIESGO OPERACIONAL

En IFBAC, se ha establecido un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos en sus empresas. La política de gestión de riesgos operativos tiene como finalidad dar las directrices generales para la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de la gestión de riesgos operativos que pueden afectar a la organización con el objetivo de asegurar la adecuada gestión y tratamiento de los riesgos para que estén dentro del apetito de riesgo aprobado, y poder tener entonces una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos organizacionales.

Los riesgos de similar naturaleza se gestionen de forma similar en procura de mantener el principio de integralidad. Es por ello que los tipos de riesgo operacional relacionados con las gestiones de riesgo operativo, riesgo tecnológico, seguridad de la información y continuidad de negocios comparten metodologías de medición, además están ligados a las gestiones de riesgo legal y reputacional.

La Junta Directiva y Comité de Riesgos han establecido el contexto de administración de riesgo, que incluye pero no se limita a los siguientes parámetros:

- Roles y responsabilidades, alcance y límites en la administración del riesgo.
- Identificación y evaluación de riesgos.
- Diseño y Evaluación de Controles.
- Estrategia de Tratamiento del Riesgo.
- Apetito, Tolerancia y Perfil de riesgo.
- Niveles de probabilidad, impacto y valor esperado de pérdida.
- Manejo y reporte de incidentes.

2.2.1 RIESGO OPERATIVO.

La gestión del riesgo operativo se basa en las directrices establecidas a nivel corporativo para la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos que pueden afectar a la organización.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo Operacional

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de la Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11), como a lo dispuesto en el Art. 6 de la "Norma de Gestión de Riesgo Operacional NPB4-50", para asegurar una adecuada gestión de Riesgo Operacional y Tecnológico. A continuación las más relevantes:

- Política de Gestión de Riesgo Operacional
- Manual de Gestión de Riesgo Operacional

b) Resultado de Evaluación de Gestión de Riesgo Operacional 2018

Compañía INVERSIONES BURSATILES CREDOMATIC, S.A. IBC obtuvo de nota un 81% quedando por debajo de nota promedio de Ciclo de gestión RO 2018 que fue de 85%; para el año 2019 se deben reforzar en la parte de completar información de monitoreo de indicadores de riesgo, el cual se hará con migración a herramienta SIXPRO.

2.2.2 RIESGO TECNOLOGICO

Reconocemos el Riesgo Tecnológico como parte integral del Riesgo Operativo, en consecuencia su implementación, desarrollo y control se realiza a partir de las directrices enmarcadas en las Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras (NPB4-50) y la Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11)

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo Tecnológico

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6 de la "Norma de Gestión de Riesgo Operacional NPB4-50", y para asegurar una adecuada gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con la aprobación por la Junta Directiva de la siguiente política: "L-CORP-Gestión de Riesgos Operativos – REG-0000379" la cual tiene aplicabilidad al conglomerado Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., IFBAC: Banco de América Central, S.A., Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V, Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., BAC Leasing, S.A. de C.V.

b) Resultados de las Evaluaciones Efectuadas a la Gestión del Riesgo Tecnológico

Para el desarrollo de la Gestión de Riesgo Tecnológico se cuenta con un plan de trabajo que es evaluado por la oficina regional de Riesgo Tecnológico. Todas las tareas se finalizaron al 100%.

2.2.3 CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Gestión de Continuidad de Negocio está basada en la buena práctica del estándar ISO 22301 "Seguridad de las Sociedades" y aplica para todas las entidades del grupo, incluyendo a Inversiones Bursátiles Credomatic y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, falla tecnológica o humana, y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los Servicios Críticos Organizacionales, gestionando el riesgo de interrupción y minimizando las consecuencias de ello.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Continuidad de Negocios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en las "Normas de Gestión de Riesgo Operacional NPB4-50", se cuenta con la aprobación por la Junta Directiva de la siguiente metodología:

- L-CORP-Política Regional de Continuidad de Negocio--REG-0000169
- L-BAC Credomatic El Salvador-Política de Continuidad de Negocios IFBAC-SAL-0000036

b) Evaluación Efectuada a la Gestión de Continuidad de Negocio

DARC-BAC-54-2018 "Ejecución de Pruebas sobre el Plan de Continuidad de Tecnología de Información (TI)", del Grupo Financiero BAC|CREDOMATIC El Salvador

2.2.4 RIESGO REPUTACIONAL

Inversiones Bursátiles Credomatic gestiona el Riesgo Reputacional con el fin de potenciar el crecimiento y minimizar la materialización y el impacto de riesgos Reputacional, este riesgo según la Normativa NRP-11, Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles, Art. 25, está relacionado a la posibilidad de incurrir en perdidas, producto del deterioro de la imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno Corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, servicio prestado, fallas tecnológicas entre otros, Adicional a esto, la reputación es reconocida como un activo intangible de alto valor, que actúa además como una ventaja competitiva para el negocio.

Para tales efectos, se ha establecido un marco de gestión del riesgo Reputacional bajo los estándares definidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgo. Esto con el objetivo de asegurar una adecuada identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos Reputacionales que puedan afectar a la organización.

a) Políticas Actualizadas para la Gestión de Riesgo Reputacional.

Existen diversas políticas asociadas a la gestión de Riesgo de reputación, entre las políticas establecidas se incluyen:

- L-DIR.REG-Lineamiento de la gestión del Riesgo Reputacional- REG-0000346
- Manual Operativo: Matriz de CTC´S

Los cuales en cumplimiento a lo dispuesto a las Normativas NRP-11 han sido ratificadas en Junta Directiva 11-2018 celebrada el 17 de Septiembre 2018.

b) Resultado de la Evaluación Efectuada a la Gestión de Riesgo Reputacional.

La última evaluación realizada a esta Gestión fue realizada en 2017, dado los resultados obtenidos, en 2018 no formo parte del plan de trabajo de Auditoría Interna. Se estará realizando evaluación en 2019.

2.2.5 RIESGO LEGAL

La gestión de Riesgo Legal constituye un componente asociado a la gestión integral de riesgos cuya valoración depende de las condiciones del marco regulatorio vigente y de los cambios en la normativa por parte de las autoridades competentes.

De acuerdo a la Normativa NRP-11, Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles, Art. 24 segundo Inciso, se entiende por Riesgo Legal la posibilidad de ocurrencia

de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

De conformidad a lo establecido, los cuatro pilares de la gestión del Riesgo Legal son los siguientes:

- Cumplimiento regulatorio (monitoreo de normas vigentes y futuras)
- Gestión del Riesgo Transaccional
- Manejo adecuado de litigios existentes y potenciales
- Manejo de aspectos corporativos (Gobierno Corporativo)
-

a) Políticas Actualizadas para la Gestión del Riesgo Legal

Para la implementación del Riesgo Legal de BAC Credomatic, a través de la Unidad Integral de Riesgos como segunda línea de defensa, se han documentado los cuatro pilares que sirven de apoyo para la adecuada gestión; según detalle.

- Cumplimiento regulatorio (monitoreo de normas vigentes y futuras)
- Gestión del Riesgo Transaccional
- Manejo adecuado de litigios existentes y potenciales
- Manejo de aspectos corporativos (Gobierno Corporativo)

b) Resultado de la Evaluación Efectuada a la Gestión de Riesgo Legal.

En 2018, la validación de Auditoría Interna, se llevó a cabo como parte de la evaluación de Gestión Riesgo Operacional que se ejecutó entre el 16/marzo/2018 al 03/mayo/2018. Según Informe de auditoría No**.: DARC-BAC-16/2018** en Cumplimiento Norma NPB4-50 Gestión de Riesgo Operacional. Sin observaciones para dicha gestión.

2.3 RIESGO LAFT

Al igual que con el resto de compañías, IFBAC mantiene su compromiso de administrar el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V a fin de prevenir, detectar y controlar la utilización de nuestros productos y servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades ilícitas.

Como institución financiera, se debe gestionar los riesgos inherentes a la naturaleza de sus operaciones, servicios y productos. Entre los riesgos más críticos se presentan el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo. Para combatirlos, el grupo debe de adoptar las tecnologías, metodologías y buenas prácticas recomendadas y/o exigidas por la regulación nacional e internacional.

a) Las políticas actualizadas para la gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo:

En concordancia con el compromiso a la excelencia regulatoria, se actualizan las políticas, lineamientos, manuales, procedimientos y formularios para gestionar el riesgo de LAFT, entre dichos documentos para administrar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo están:

En concordancia con el compromiso a la excelencia regulatoria, se actualizan las políticas, lineamientos, manuales, procedimientos y formularios para gestionar el riesgo de LAFT, entre dichos documentos para administrar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo están:

- L-BAC-Manejo De Comunicaciones Con Entes Reguladores Y Supervisores-SAL-0000068 (Versión 5)
- L-BAC-Lineamiento para la Elaboración de Reportes de Operaciones Sospechosas-SAL-0000128 (Versión 2)
- L-BAC Credomatic El Salvador-Código de Gobierno Corporativo-SAL-0000185 (Versión 13)
- L-BAC Credomatic El Salvador-L- BAC Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo aplicable a Remesas --0000325 (Versión 3)
- L-BAC Credomatic El Salvador-MATRIZ DISCIPLINARIA DE INCUMPLIMIENTO A SARLAFT--0000348 (Versión 1)

Nota: La lista anterior no es exhaustiva. Toda la documentación ha sido debidamente autorizada por Junta Directiva y está disponible para las partes interesadas en el repositorio oficial de documentación del Grupo BAC Credomatic El Salvador.

b) Evaluaciones efectuadas a la gestión de riesgos LAFT:

DARC-BAC-31-2018 Gerencia de Control y Cumplimiento
DARC-BAC-37-2018 Evaluación de la gestión de riesgo LAFT-TI

3. Proyectos Asociados a la Gestión de Riesgos

Comprometidos con el cumplimiento de nuestra estrategia de Control de Riesgo que forma parte de las 5C´s, se tiene planificado ejecutar los siguientes proyectos que serán desarrollados total o parcialmente en 2019.

- Capacitaciones sobre gestión de riesgos, dirigidas a líderes responsables del seguimiento a las diferentes gestiones de Riesgo Integral.
- Consolidación de resultados para las principales Gestiones de Riesgos, escalados a Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva.

El seguimiento de los mismos está delegado en la Unidad Integral de Riesgos lo cual se hará al menos dos veces en el año a fin de comprobar el avance de los mismos y escalar al foro de gobierno corporativo competente.

4. Plan de Capacitación 2018

En cuanto al **reforzamiento de la cultura de riesgos**, y en cumplimiento al Art 15 de las NRP-11 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades de los Mercados Bursátiles; se mantuvo informado a todos los colaboradores del Grupo, incluido Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V, sobre temas clave de la gestión de riesgos, enfocándose en la importancia del cumplimiento de políticas, roles y responsabilidades de diferentes tópicos. En el 2018 se desplegaron cursos virtuales, específicamente relacionados a la gestión de riesgos, a todos los colaboradores, cuya participación se describe en la siguiente tabla:

Nombre del Curso	Porcentaje cubierto	Fecha de desarrollo
FATCA	96%	Enero 2018
Riesgo Operativo	100%	Febrero 2018
Continuidad de Negocios	100%	Enero - Febrero 2018
Código de integridad y Ética y Política Antifraude y Anticorrupción	99%	Abril - Junio 2018
Legitimación de Capitales (LA/FT)	100%	Abril - Junio 2018
Seguridad de la Información	98%	Julio - Agosto 2018
Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	100%	Junio 2018
Riesgo Tecnológico	100%	Septiembre 2018

Siendo que la capacitación constituye factor primordial de transmisión de información, se hace uso de diferentes medios para reforzar los contenidos y/o temas de interés a través de la distribución de boletines y noticias electrónicas.

Adicionalmente se realiza inducciones para personal de nuevo ingreso a la Organización, a continuación se detallan los cursos de Gestión de Riesgos que tienen participación permanente en la agenda desarrollada

- Riesgo Operativo (Curso virtual)
- Continuidad de Negocios. (Curso virtual)
- Seguridad de la Información | Ingeniería Social
- Lavado de Dinero – Código de Ética

5 Conclusiones

La gestión del riesgo al ser monitoreada de manera periódica por la Junta Directiva, comités de gobierno corporativo y alta administración demuestra, con una seguridad razonable, que la gestión ha sido proactiva y que los resultados a nivel consolidado por tipo de riesgo son satisfactorios.